

EL CORREO DE LAS MUJERES DEL CAMPO



octubre 2011



Contenidos

EDITORIAL

El renacer de los movimientos sociales en Chile. p2

NOTICIAS NACIONALES

Presentación de Francisca Rodríguez frente al Tribunal Constitucional de Chile. p3

Temporeros/as del vino se reúnen con monopolios nórdicos del alcohol. p5

ARTICULOS

En Chile, al límite de la muerte por el estado terrorista. p6

NOTICIAS ANAMURI

Intercambio de Semillas en Puerto Montt. p8

ACTIVIDADES ANAMURI

Seminario en día del campesino. p9

Día de Internacional de la Mujer indígena p12

Anamuri presente apoyando a los estudiantes. p13

Escuela agroecología ANAMURI p14

Día Internacional de las Personas de Edad. p16

Escuela socio política ANAMURI. p17

NOTICIAS ASALARIADAS

Exhumación de cuerpo de Cecilia Ortiz, trabajadora agrícola. p18

Día de la Asalariada Agrícola. p18

GLOSARIO

Político de cultura general. p19

Especial área de formación
SEMILLAS



EDITORIAL

El renacer de los movimientos sociales en Chile

A raíz de la arremetida de la derecha con Sebastián Piñera al poder político de Chile, los movimientos sociales como el movimiento ciudadano en Coyhaique que se moviliza por el peligro de la instalación de la central hidroeléctrica bajo la consigna "Ahora + que nunca: Nuestra Patagonia la defendemos todos". Y en los distintos sectores de la sociedad comienza el descontento a acrecentarse, porque razones sobran y la voluntad política de resolver las demandas por parte del gobierno de turno ha sido nula.

Es entonces que en el actual contexto político que el país sufre, la lucha por reivindicaciones basadas en justicia, dignidad y equidad social, convoca a los estudiantes en sus distintos niveles educacionales a salir masivamente a la calle en grandes marchas por la Alameda y por todo el país, exigiendo cambios de fondo en la institucionalidad educativa.

Cabe destacar la valentía de los estudiantes que se han mantenido por más de tres meses movilizados y en tomas de sus establecimientos educacionales para poner fin a lo que ha significado por décadas el lucro (ganancia descontrolada) en la educación, porque el sistema de

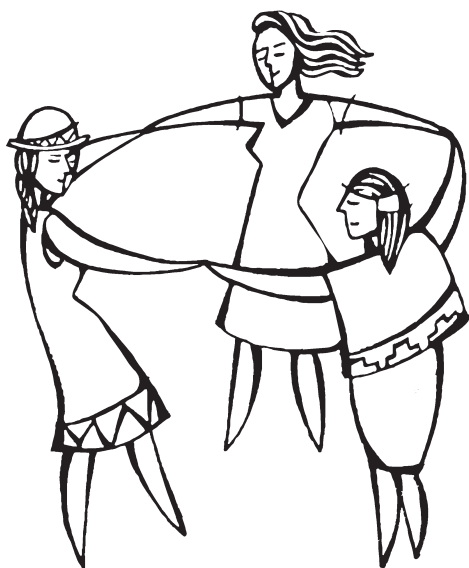


mercado ha llevado a una crisis en la educación chilena, educación de mala calidad y generando endeudamiento interminable en los hogares chilenos.

Hoy los estudiantes junto a la clase trabajadora estamos por un cambio de fondo a la Constitución chilena, herencia de la dictadura militar; pues este modelo neoliberal no sólo afecta a la educación sino también a la salud, al trabajo y al sistema alimentario. Precariza y flexibiliza el trabajo y la salud, ya que la precarización en general incrementa la privatización y con ello la mercantilización de la vida.

Las mujeres de ANAMURI, campesinas e indígenas, también sufrimos la explotación y exclusión y somos parte de toda la clase trabajadora que hoy renace para luchar por mejores condiciones de vida, tanto desde el campo y la ciudad. El último censo nos muestra que las mujeres campesinas estamos produciendo los alimentos del mercado interno del país. Es por eso que la gran preocupación de nuestra organización es la aprobación reciente de la ley de obtentores de semillas, UPOV 91, que pone en peligro la semilla que ha sido cuidada, guardada y reproducida por nuestros antepasados para la alimentación sana y libre de contaminación de agro tóxicos y plaguicidas y que las empresas del mercado capitalista nacional y trasnacional aplica en función de la acumulación de su capital y en desmedro de la salud de las personas y de la vida de todo el planeta. Y todo esto amparado en la Constitución chilena que legisla a favor de los grandes empresarios y no a favor de la mayoría del pueblo chileno que sufre la opresión del capitalismo institucionalizado y que criminaliza a los movimientos sociales que luchan en defensa de sus derechos.

Florencia Aróstica Cordero
Presidenta de ANAMURI



NOTICIAS NACIONALES

23 de Junio de 2011

Presentación de Francisca Rodríguez, miembro de la Comisión Política de la CLOC-VC, frente al Tribunal Constitucional de Chile

Señores Ministros, permítanos en primer lugar saludar y agradecer la disposición de este Tribunal de dar acogida a la presentación y solicitud de audiencia de las organizaciones del campo que en representación: de las mujeres rurales e indígenas, de los productores campesinos, los trabajadores del agro y de pueblos originarios, ANAMURI, RANQUIL, CEPA y la Asamblea Mapuche de Izquierda quienes somos integrante, parte de la Coordinadora Latinoamericana de las Organizaciones del Campo, CLOC, y a nivel mundial de La Vía Campesina. Nosotras y nosotros, sus dirigentes, hemos suscrito la inconstitucionalidad a la medida aprobada por ambas Cámaras frente disposición para la adscripción de Chile al Convenio Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales definido como "UPOV 91".

Saludar también vuestra disposición de escuchar y recibir las diversas opiniones de los y las ciudadanas de este país, situación que debiera haberse realizado con la máxima rigurosidad por ambas cámaras del Congreso Nacional, tal como lo solicitamos en junio del 2009 cuando concurrimos por primera vez ante la Comisión de Agricultura del Parlamento, para hacer presente las dimensiones que implicaba para el país y para la agricultura campesina esta ley.

Hoy día, de manera específica, queremos reiterar los planteamientos expresados en nuestra presentación por escrito y hacer notar nuestra profunda preocupación ante este Tribunal Constitucional, respecto a las graves consecuencias que nos provocará el referido Convenio Internacional:

Tal como lo expresamos en nuestra presentación, las modificaciones introducidas al Convenio Internacional que están contenidas en el Acta Modificatoria del 19 de marzo de 1991, aumentan y exacerbaban al límite la desigualdad ante los beneficios y derechos de los entes obtentores, de las semillas vegetales comerciales. Tan-



to para los individuales como para los corporativos, que hoy se definen como "creadores de variedades" reconocidas.

Todo esto va, en perjuicio de las comunidades rurales de todo el país, de nuestros antecesores, nuestros ancestros, hombres y mujeres de la tierra de ellos heredamos el oficio y con ellos las semillas; a través de la historia, las hemos cuidado, reproducidos e intercambiado y conservados para las futuras generaciones. Por eso decimos que las Semillas son Un Patrimonio de nuestros pueblos indígenas y campesinos, los verdaderos y únicos creadores del germoplasma originario, hoy apropiado y utilizado por las por las grandes empresas semilleras.

Por eso venimos a reiterar que "El Convenio UPOV 91 que permite la apropiación de un bien común, por su naturaleza, está en conflicto con el Art. 19, Inciso 23 de la Constitución.

Que el Acta Modificatoria del 19 de marzo de 1991 a dicho Convenio Internacional, aumentan y exacerbaban al límite la desigualdad de los beneficios y derechos de los

entes obtentores, sean estos individuales o corporativos de las semillas vegetales comerciales.

La modificación introducida en el Convenio UPOV 91 permite la apropiación ilegítima del fruto del trabajo de otros, ya que en el Artículo 1º define como obtentor a quien descubra una variedad.

Para reclamarlas como propias, las empresas no necesitarán más que un trabajo marginal que las muestre homogéneas. Como bien ustedes comprenderán, toda variedad es fruto del trabajo humano, ésta no existen de manera natural. Estas han sido creadas y perfeccionadas a lo largo del tiempo, producto del trabajo de muchas y muchos.

Como podrán apreciar ustedes, el carácter de “nueva” que exige UPOV 91, es definida en los documentos de la Convención, como aquella que no es “manifiestamente conocida”.

Ello no es garantía alguna para nosotras y nosotros los campesinos, de que las empresas no se apropiarán de nuestras variedades, ya que nuestras variedades circulan principalmente a través de canales locales e informales y por supuesto que éstos no se consideran “manifiestamente conocidas”.

Es lamentable escuchar a los señores “expertos” que nos han indicado como ignorantes, omitiendo nuestros saberes y desconociendo nuestra ciencia que es la que ha generado por milenios las semillas que alimentan el mundo; al parecer sólo les preocupa los aspectos de mercado y en nada se han referido al tema de la alimentación.

En estas circunstancias, es lógico preguntarse: ¿porque las autoridades se obstinan en hacer aprobar en el parlamento la adhesión a un convenio internacional que amarra y obliga al país al cumplimiento de sus normas. En circunstancias que aún se encuentra en discusión y trámite legislativo el análisis del proyecto de ley que a futuro regulará en el país los derechos de propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales.

Vale preguntarse el ¿por qué los otros países como Argentina Brasil, México, Colombia, se han negados a adherirse a UPOV 91”. Cuáles son los intereses de fondo, que están generando este absurdo proceso?

Permítanos, también, hacer presente ante este Tribunal Constitucional, la grave circunstancia que implica la aprobación de UPOV 91 en el Congreso Nacional, ante la ausencia de consulta a las organizaciones de los Pueblos originarios, como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Convenio establece, que deberá consultarse de buena fe a los pueblos indígenas cuando se proyecten leyes que los afecten. Precisamente es en los territorios y comunidades de los pueblos originarios donde se ha producido el mayor despojo histórico del patrimonio Fitogenéticos.

El Convenio 169 establece que; Deberán protegerse los recursos naturales existentes en tierras indígenas. O sea al momento de ratificar el Convenio, Chile tiene el deber de tomar las medidas que resulten necesarias para aplicar sus disposiciones, de ahí que también resulta inconstitucional no haber realizado las consultas suficientes e informadas a los Pueblos Originarios del país.

Señores Ministros, por todo lo expuesto y por las mismas razones indicadas por los 17 Senadores de la República y las muchas otras que sin duda han sido formuladas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, sumadas a las que están siendo expresadas por representante de diversas organizaciones y regiones del país hoy día en esta audiencia pública. Esperamos que resulte probado, que el Convenio UPOV 91 que atenta contra las garantías constitucionales establecidas y que a la vez provoca un daño irreparable a nuestra soberanía alimentaria, los sistemas alimentarios locales y a nuestra cultura, amenazando la existencia misma del campesinado. Por lo mismo que le reiteramos nuestra solicitud y apoyamos respetuosamente todas las otras peticiones para que la resolución frente a la adscripción de Chile al Convenio UPOV 91 sea declarado inconstitucional y su adhesión a él sea derogada.



NOTICIAS NACIONALES

Temporeros/as del vino se reúnen con monopolios nórdicos del alcohol

Alicia Muñoz

Durante semanas, dirigentes de base de sindicatos temporales y de empresa, relacionados con la producción del vino en Chile, mantuvieron un intenso debate en conjunto con la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI, para consensuar una posición frente a los Monopolios nórdicos del alcohol que reúne a cinco países, entre ellos Suecia y Finlandia y que por estos días se encuentran de visita en Chile para iniciar relaciones comerciales con los importadores de vinos.

A través de grupos activistas de defensa de derechos laborales en Suecia, como Solidaridad con América Latina (SAL) el Frente de Asalariadas de la Agroexportación de ANAMURI, se informó de la venida de estos importantes monopolios nórdicos, entre ellos los representantes del Estado sueco, y se acordó agregar en su agenda una reunión, a la que asistieron sindicatos de trabajadores de empresa de Curicó, Casablanca, entre otros, que se concretó el 7 de junio recién pasado.

A dicho encuentro asistieron las organizaciones que integran la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) Vía Campesina Chile, el Sindicato

SikhulaSonke, de Sudáfrica, el Sindicato de Trabajadores de Systembolagen, de Suecia, trabajadores del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MCNI), Sindicatos de trabajadores de Casablanca, Villa Alemana y Curicó (estos últimos enfrentan en estos momentos una serie de despidos injustificados) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Diego Portales, que se coordinaron con la Confederación Rancún y ANAMURI.

Las y los trabajadores de empresas que producen el vino en Chile, relataron a la delegación de los cinco Monopolios (Suecia, Finlandia, Islas Faroe, Islandia y Noruega), las condiciones laborales que predomina en dichas empresas. El representante del sindicato de Viñamontes, de Curicó, señaló "nuestra empresa tiene el 96% de la exportación a los cinco continentes, tienen un margen de ganancias que aumenta cada año, sin embargo no se respetan las leyes laborales, ni los derechos sindicales, hemos tenido hostigamiento constante de parte de los mandos medios de la empresa. Mi preocupación es que los monopolios exijan el cumplimiento de la normativa mínima y que no sólo consideren la elaboración del producto, sino los costos ocultos que ese producto tendrá al llegar a sus mercados"



Por su parte la representante del Sindicato de Villa Alemana, les hizo entrega de una copia del último contrato de trabajo, donde queda claramente establecida en una de las cláusulas, el impedimento de negociar colectivamente. En su intervención la dirigente agrega “Lo que se viola con este contrato, aparte de impedirnos negociar, es que no aparece la distribución horaria que está establecido en el código laboral. Como sindicato hemos sufrido la persecución, cuando trabajé en la viña Concha y Toro, saqué varias fotos y videos sobre las condiciones de trabajo, no teníamos comedor, ni agua y por eso me despidieron”.

Las organizaciones de trabajadores en el encuentro con los Monopolios hicieron recomendaciones y alcances al código de conducta que pretenden implementar en nuestro país, llamado Business Social Compliance Initiative, BSCI. Sabiendo que los vinos chilenos como argentinos tienen una alta demanda, especialmente en Suecia, consideran necesario la presencia y la participación activa de los trabajadores agrícolas y sus organizaciones en la evaluación que los monopolios consideran realizar de este intercambio comercial con los importadores de vino.

Estos monopolios estatales han adoptado un código de conducta vinculados a la cooperación empresarial europea,

que no consideran la participación y la voz de los/as trabajadores, en cuyos términos, carece de credibilidad planteado de acuerdo al plan que traen los distintos Estados.

Por ello instan a la delegación nórdica a escuchar las demandas de los sindicatos y las organizaciones, y que en el proceso de la auditoria, esté presente también la evaluación por parte de los trabajadores, ya que sólo se le preguntará a las distintas empresas involucradas con el monopolio a contestar si han cumplido con las normativas. En esta misma línea, se pide que todos los involucrados en el proceso, reciban capacitación sobre el código y la legislación laboral de Chile.

También pidieron al monopolio, exigir que tanto hombres como mujeres tengan un trato digno, y que el contrato de trabajo sea parte de los requerimientos, y que sea una obligación de las empresas y los subcontratistas, y que la producción sea de forma armoniosa con el medio ambiente y las personas.

Para los y las dirigentes es una necesidad que los monopolios tomen una mayor responsabilidad sobre las condiciones de trabajo que imperan en los viñedos. Consideran que la población de esos países debiera conocer e informarse sobre las condiciones en las que están negociando sus respectivos Estados para la compra de vinos destinados a sus mercados.

ARTÍCULO

En Chile, al límite de la muerte por el estado terrorista

Viviana Catrileo Epul,
Directora de Comunicaciones ANAMURI

87 días duró la última huelga de hambre de cuatro de los presos políticos mapuche acusados y juzgados por la ley antiterrorista que hasta el 09 de junio se mantuvieron al borde de la muerte. Situación en que se encontraban voluntariamente por la defensa de los derechos políticos y derechos humanos para el pueblo mapuche.

Un conflicto que en nuestro territorio Mapuche se arrastra desde la negación del Estado Chileno hacia los pueblos originarios presentes desde tiempos milenarios en el territorio nacional, rompiendo su autonomía territorial y autodeterminación como pueblo con derechos.

Desde la instauración de la república los nuevos colonizadores llegados al territorio mapuche desconocieron los tratados internacionales consignados en pactos establecidos entre la corona Española y el pueblo Mapuche, fijados a partir de las guerras perdidas por la corona con los mapuche, teniendo que establecer límites territoriales fronterizos.

El Estado de Chile ocasionó el conflicto en el territorio mapuche en función de satisfacer su oligárquica ambición de conseguir las tierras fértiles, ricas en recursos naturales y en su empresa se convierte en terrorista,



asesino, ladrón, violador de los derechos políticos territoriales y derechos humanos del pueblo mapuche y en ese contexto genera las condiciones para realizar la Pacificación de la Araucanía, que en la práctica fue otra gran oleada sangrienta de exterminio hacia nuestro pueblo mapuche.

La intromisión y negación del Estado de Chile sobre la autodeterminación del pueblo mapuche ha marcado el destino de nuestro pueblo en su desenvolvimiento económico, político, social y cultural ya que el estado ha persistido en romper las prácticas de convivencia y relación solidaria, armoniosa en que el tipo de economía mapuche y la propiedad sobre los bienes en razón de su organización social era colectiva y social.

Pobreza, exclusión social, asimilación cultural, violación de derechos humanos de nuestro pueblo, son algunos de los factores que han ido agudizando el mal llamado conflicto mapuche. Todo ello y más, enmarcado en la Constitución Política de la República de Chile y reafirmado en el actual momento político que vive el país con un gobierno neoliberal de la clase empresarial encabezada por Sebastián Piñera. Sin lugar a dudas no es un buen momento para la explotada y oprimida clase trabajadora del país en la que se encuentra el pueblo mapuche exigiendo justicia y libertad.

Nuestro pueblo Mapuche emerge por cada punto del territorio y lucha por reivindicar sus derechos negados por el Estado Chileno, pero a pesar de la justeza de las demandas los gobiernos chilenos amparados en la cada vez más violenta Constitución Política, heredada del dictador Pinochet y su dictadura militar, endurecen las leyes racistas y clasistas para reprimir al pueblo, como es la ley antiterrorista. Permitiendo la persecución política

a dirigentes y sus familias, militarización de las comunidades con resultado de muerte a comuneros mapuche, encarcelando y aplicando largas condenas a dirigentes mapuche a partir de esta ley que permite acusación mediante testigos sin rostro y montajes.

A pocos días que se celebrara el día de los pueblos originarios, 24 de junio, coincidente con la celebración de nuestro wexipantu, gran evento de la naturaleza que nuestro pueblo mapuche como muchos otros pueblos originarios del continente celebran. Momento en el que la naturaleza abraza la tierra y se baña en rayos de la nueva salida del sol para dar vida a la semilla y es en general el renacer de la vida. A pocos días del Día del Medio Ambiente, se viola en Chile el convenio 169 de la OIT al aprobar inconsulta la ley de obtentores de vegetales (semillas) abriendo el paso por ley a la privatización y mercantilización de la vida por los grandes conglomerados del agronegocio nacional y transnacional asociado a transgénicos y agrotóxicos, negando a los campesinos y pueblo originario el derecho de curar sus propias semillas. Generando en los campesinos e indígenas dependencia con el mercado capitalista neoliberal, negando al pueblo su soberanía alimentaria.

87 días de huelga de hambre de los presos políticos mapuche y al límite de la muerte ocasionada por este Estado terrorista, el pueblo mapuche continúa resistiendo y luchando como lo lleva haciendo por siglos, hasta lograr la anhelada independencia en la autodeterminación como pueblo para lo cual es preciso transformar la Constitución Chilena en donde el Estado deba asumir que es un país con carácter plurinacional y multicultural.

**Fuera el capitalismo neoliberal
de nuestro territorio Mapuche.**

**Fuera todas las empresas
transnacionales del territorio Mapuche.**

**Por soberanía alimentaria para nuestros pueblos
en defensa de la vida.**

Por la libertad de todos los presos políticos Mapuche.

**Por el reconocimiento constitucional
del pueblo Mapuche.**

En la memoria de todas y todos nuestros mártires.

Mari chi weu!!!

NOTICIAS ANAMURI



Intercambio de Semillas en Puerto Montt

Ana Tellez Quinan.

Directora nacional de Formación ANAMURI

Sin comunidades campesinas e indígenas no hay agricultura, sin agricultura no hay alimentos, sin alimentos no existe soberanía alimentaria y soberanía política de los pueblos.

La importancia de los intercambios de las semillas en el mundo campesino e indígena de las mujeres del sur de Chile.

Hace miles de años, desde los tiempos de Egipto ya las mujeres eran las cuidadoras de uno de los mayores tesoros que tienen los seres humanos; hablo de las semillas, esas que son libres, sin ataduras, esas semillas que hoy en este mundo globalizado, en este mundo mercantil, donde cada uno busca adueñarse de lo que han sido siempre de todos.

Anamuri desde el inicio de la campaña de las semillas en el año 2002 nos enseñó lo que para muchas mujeres campesinas, rurales e indígenas sabían del cuidado de las semillas, así nuestra organización provincial comenzó a trabajar con las bases, descubriendo en cada espacio a las mujeres cuidadoras de semillas y cómo a través de las generaciones han mantenido el cuidado de éstas.

El día 20 de julio 2011 la Asociación Gremial Red de Mujeres Rurales e Indígenas LLANMURI, realizó por segundo año un intercambio de semillas y mercado campesino en el Liceo Bosque Nativo, con la participación de cerca de 950 personas que llegaron de las diferentes regiones del país, desde Temuco hasta Coyhaique.

Comenzó con una mística muy profunda, participando las mujeres de las diferentes comunas, quienes traspasaron los conocimientos a un grupo de niños y a su vez ellos repartieron semillas a todos los presentes, como un símbolo de crear conciencia de lo que significa para las mujeres rurales e indígenas las semillas.

Las mujeres trajeron sus productos para intercambiar, compartir sabidurías ancestrales, junto a las mujeres indígenas que traían hasta los catutos, todo esto alrededor de los mates.

En la provincia de Llanquihue desde hace años se vienen realizando en varias comunas los intercambios de las semillas, cada socia de la LLANMURI sabe y ha replicado todo el cuidado de las semillas, hay un toma de conciencia en ellas y se han traspasado los saberes y sabores campesinos, en cada encuentro, en los intercambios se han rescatado semillas que ya estaban en extinción, como lo es la arveja siete semanas, las papas Chumaquen, las papas clavelas, que por muchos años se cultivaron en la Isla Maillen que está ubicada al frente de Puerto Montt, y así muchas más.

Su presidenta, Berta Oyarzún, destaca la labor de esta agrupación que busca contribuir al desarrollo de la mujer rural e indígena "Queremos que a través de esta actividad más personas sepan y se interesen del trabajo que nosotras estamos haciendo en la región y en todas la comunas donde los talleres laborales y las agrupaciones están desarrollando desde hace tiempo este tipo de actividades. Queremos que más agricultoras y agricultores sigan cuidando y reproduciendo nuestras semillas, que son la base de nuestra alimentación. Por ello, esperamos que en este segundo encuentro regional nuestras mujeres campesinas puedan seguir intercambiando sus semillas, sus saberes y que también puedan vender sus productos", destacó Berta Oyarzún.

Asimismo, señaló que esperan recuperar especialmente en este encuentro las semillas que son más escasas, además de las tradicionales semillas de papas, arvejas, ajos, flores y plantas de diversos tipos. Así como también poder mostrar distintos tipos de artesanía en madera, mimbre y lana.

Por su parte, Alicia Ruiz, dirigente de LLANMURI, recalcó la necesidad de poder seguir haciendo este tipo de actividades en todas las comunas de la región para continuar desarrollando esta labor que va en beneficio del cuidado y de la protección de la alimentación.

SEMILLAS PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD

ACTIVIDADES ANAMURI

Seminario en el Día del Campesino

“Tierra, Territorio y Semillas Campesinas en Resistencia”. Realizado el 28 de Julio en las dependencias de la Universidad Diego Portales y en la casa de los trabajadores y trabajadoras de Chile, CUT.

Este seminario contó con la destacada participación de dirigentes del mundo campesino, indígena y popular provenientes de distintas regiones del país. Además de contar con la presencia de estudiantes y representantes de organizaciones internacionales vinculados a la lucha por la tierra.

Nuestro seminario se realizó en el marco de la conmemoración de los 44 años de la firma de la ley 16.640 de Reforma Agraria en Chile, iniciada en 1967 en el gobierno de Eduardo Frei Montalva y profundizada en 1970 con el triunfo de la Unidad Popular con el Presidente Salvador Allende Gossens, que significó la culminación de un largo proceso de lucha por poner fin a la injusticia, la inequidad social y explotación a la que estaba sometido el mundo campesino mediante el inquilinaje y el latifundio. El lema era **¡LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA!** Proceso revolucionario interrumpido por la dictadura militar de Pinochet en 1973, que además de ensañarse con los campesinos, inició un violento proceso de contra-reforma agraria en el que miles de dirigentes sufrieron persecución, cárcel, tortura, exilio y muerte y disolución de los avances logrados en el campo; las familias campesinas fueron despojadas de la tierra y de sus medios de subsistencia que gracias a la reforma agraria habían logrado.

Es por la gran significación que esta fecha tiene para el pueblo chileno, que hoy luego de las actividades del seminario, comenzamos el día ofrendando a los presidentes Frei Montalva y Allende, en cuyos gobiernos se llevó a cabo el proceso más profundo y legítimo de la Reforma Agraria en Chile. Culminando en la casa de los trabajadores, no por casualidad, sino como un signo de unidad y alianza de la clase entre el campo y la ciudad, que busca fortalecer las luchas por recuperar la fuerza organizada de todas y todos los trabajadores en nuestro país.

Después de enriquecedores debates en el seminario, podemos decir con enorme alegría, que a 44 años nos reencontramos con varios de los gestores de ese importante proceso y que junto a otros hombres y mujeres del campo, recogiendo sus enseñanzas, continuamos en la senda por defender, cuidar y recuperar la tierra y los territorios usurpados. Que estamos acá para arrancar de la historia sus enseñanzas, para reencontrarnos en la lucha y construir un movimiento campesino amplio, vigoroso y resuelto a continuar dando la pelea por la tierra, los territorios y las semillas campesinas.

Asamblea Indígena y Asamblea de Productoras

En la misma semana, en que se realizó el seminario del día del campesino, se desarrolló la Asamblea Indígena en Copiapó y Asamblea de Productoras en Santiago. En cada uno de estas reuniones las mujeres de ANAMURI debatieron sobre diversos temas atinentes a la actualidad política de cada uno de sus frentes, como la consulta indígena que impulsa el gobierno; las relaciones de las organizaciones de base con las agencias relacionadas al ministerio de agricultura como el INDAP; y de cómo enfrentar la coyuntura política del país en el actual período de gobierno.

A la vez, en ambas asambleas las mujeres eligieron a sus representantes para el directorio nacional de ANAMURI. Quedando elegidas Millaray Painemal, como representante indígena y Natalia Cabrera, como representante de las productoras.



ÁREA DE FORMACIÓN

Juan Lepin Fuentes.
Curadores de Semillas
Weichafe Zomo

Quien tenga las semillas, tiene el poder sobre los pueblos

El derecho de cada pueblo es producir, intercambiar y consumir alimentos de acuerdo a prácticas que vienen definidas por valores, conocimientos, creencias y rituales pertenecientes a su cultura. Es el derecho a acceder a alimentos sanos y con un gran valor nutritivo sin ningún tipo de obstáculos o presión económica o militar, las semillas son patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad.

En la actualidad existen empresas agroindustriales que tratan de patentar variedades de plantas que existían hace mucho tiempo en manos de las comunidades campesinas, estas grandes corporaciones agroindustriales vienen imponiendo a los pueblos y países un modelo de producción alimentaria cuyo único objetivo es la rentabilidad y concentración de la riquezas en pocas manos con la complicidad activa de gobiernos y empresarios.

¿Qué son los Transgénicos?

La gran mayoría de las personas ignoran este término (transgénicos), no saben de que se trata; lo que deben saber que es un organismo genéticamente modificado, es uno al que le pusieron genes de otra especie totalmente diferente, por ejemplo de un pez en un tomate, o una bacteria en una semilla de maíz, esto se logra con ingeniería genética en un laboratorio y es algo totalmente diferente al mejoramiento campesino e indígena que va seleccionando los mejores ejemplares y así crea nuevas especies, lo que se hace en los laboratorios, en la naturaleza no sucedería nunca.



¿Qué es la Propiedad Intelectual?

La propiedad intelectual nace como una forma de proteger y reconocer el esfuerzo de la o las personas que inventan un objeto nuevo dándole una patente que le permite cobrar a quien quiera utilizar su invento. Hasta hace poco solo se otorgaba propiedad intelectual sobre cosas y nunca sobre seres vivos.

En el año 1930 Estados Unidos empezó a dar un tipo de propiedad intelectual sobre frutas, árboles y plantas ornamentales, y a partir de eso la propiedad intelectual sobre la vida ha crecido hasta permitir el patentamiento de microorganismos, plantas, animales e incluso células humanas.

Por supuesto hay una gran discusión en el mundo sobre esto: La forma de vida no se inventa, ¡ya existe! , la gran estafa es imponerle a la sociedad la idea de que descubrir una forma de vida da el derecho a decir que esa forma de vida es nueva y que además le pertenece a uno, y que por lo tanto nadie puede tener acceso a ella si no se paga.

¿Qué es UPOV 91?

En 1961 nace El convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV). El convenio fue adoptado en París y tiene como objetivo la protección de las obtenciones vegetales por un derecho de propiedad intelectual, que en la realidad no se protege las “obtenciones vegetales”, sino que se le da derecho de propiedad privada a las empresas o personas (obtentores) que reclamen y registren una variedad de semilla antes no registrada para uso comercial.

Desde que se inició UPOV se ha adaptado varias veces para extender los derechos de los obtentores en perjuicio de los campesinos (1972, 1978 y 1991); el fin que cumple este convenio es que la persona, empresa o institución que investiga y logra variedades mejoradas o nuevas, pueda cobrar a los agricultores por su uso, dándose la contradicción de que al patentar estos conocimientos, obligan a los pueblos de los cuales han aprendido dicho conocimiento, a pagarles.

Este tema tiene que preocuparles a los campesinos porque dificulta la tenencia y uso de su propia semilla, ya que según el convenio, para que una variedad sea objeto de protección debe ser nueva, distinta, uniforme y estable, esto se entiende como invenciones, el problema es que nuevo y distinto en este sistema significa, que la variedad no haya sido comercializada antes.

En ese sentido, el convenio favorece a las Empresas Transnacionales para que se apropien de variedades que han sido utilizadas siempre en la agricultura no industrializada, así lo demuestran cientos de casos en países donde rige esta legislación, otro aspecto que agrava los efectos de la UPOV es la contaminación de la semilla campesina con la semilla transgénica.

En los tratados de libre comercio que firman los países Latinos Americanos con Estados Unidos y la Unión Europea, obligan a suscribir numerosos Tratados y convenios internacionales, entre ellos los relacionados con propiedad intelectual, dentro de

estos para Estados Unidos y Europa es prioritario y no negociable asegurar que los países que firman los TLC, se adhieran a UPOV 91, pero también al tratado de Budapest, es de sumo interés para ellos la biodiversidad de nuestros países por su enorme riqueza en microorganismos, como una fuente inimaginable de recursos genéticos para su desarrollo tecnológico sujetos a patentamiento de seres vivos, que en la realidad estos tratados son la puerta de entrada para permitir la biopiratería del patrimonio genético de nuestros países.

El poder de las empresas transnacionales y de los países más fuertes imponen una sola visión de mundo denominada “Nuevo orden mundial” en que el comercio es mas importante que la soberanía de los países, la naturaleza, la gente y la misma vida.

Este nuevo orden mundial llamado también “Neoliberalismo” lo empezamos a sentir en Chile durante la dictadura Militar y sobre todo durante los gobiernos de la Concertación y hoy con la Derecha que ostenta el poder. “En la Legislatura 355 sesión 79, ordinaria del 8 de Enero de 2008, fue aprobado en general el proyecto de Ley en primer trámite constitucional, sobre Vegetales Genéticamente Modificados, el proyecto de Ley fue iniciado en moción de los Senadores Alberto Espina, Andrés Allamand, Juan. Antonio Coloma, Fernando Flores y Eduardo Frei y tiene por objeto fomentar el desarrollo nacional de la biotecnología moderna de los Vegetales Genéticamente Modificados (VGM)”, y hace mas/menos dos semanas fue aprobado por el Poder Legislativo el ingreso de Chile al convenio UPOV-91.

Cabe destacar que el convenio 169 de la OIT, en donde Chile forma parte, exige que se realice la consulta a la población de Pueblos Originarios, consulta que no ha sido realizado sobre UPOV-91, ya que son ellos los que han mantenido sus semillas criollas y nativas libres de transgénicos. De esta manera, el Estado Chileno esta trasgrediendo y violando este tratado de la OIT, en su Artículo 7 inciso I “La obligación de Consultar...”, por lo que se sabe a ellos no se le ha consultado y aun más, lo ignoran totalmente.

ACTIVIDADES ANAMURI

Día de Internacional de la Mujer indígena, celebrado en Cañete

Rayen boygüe, asociación constituyente de ANAMURI
05 de Septiembre Cañete, Chile.

El día 5 de septiembre, fue instituido como el Día Internacional de la Mujer Indígena, el año 1983, por el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tihuanacu, Bolivia, en honor de la heroína Bartolina Sisa, valerosa y aguerrida mujer indígena de origen Aymara. Y en homenaje a todas las mujeres Indígenas que han estado en la historia no contada, defendiendo y construyendo un mundo mejor en pos de la libertad de sus pueblos.

En nuestro pueblo mapuche hemos tenido también grandes mujeres y valerosas luchadoras como Tegualda, Guacolda, Fresia, Janekeo y tantas más que han sido invisibilizadas por la historia, lideresas del antes y del ahora que continúan entregando su sabia en el renacer de la esperanza nueva.

Es ese contexto es que la Asociación Indígena Rayen Boygüe de Cañete, región del Bio Bio, se dio cita este 05 de septiembre para conmemorar una vez más el Día Internacional de la Mujer Indígena.

Para esta oportunidad la Rayen Boygüe se autoconvocó en las dependencias del Museo Araucano de Cañete, realizando también un Trafkintu -intercambio solidario- al cual asistieron gran cantidad de mujeres mapuche y no mapuche y autoridades del pueblo mapuche en la región, pertenecientes al consejo de lonkos.

La actividad estuvo cargada de espiritualidad y mística, con purrun -baile mapuche- alrededor del rewe al son del Kulxun y las xuxukas para reivindicar a las mujeres que luchan y para decir que estamos atentas como sujetos que buscan construir su propio destino en armonía con la naturaleza.

Las mujeres de la Rayen Boygüe plantean que hoy como antes están atentas para poner atajo a las políticas públicas que atentan contra las semillas que son la base de la alimentación de los pueblos.

Esta instancia que ha servido para conmemorar y compartir saberes y sabores también ha servido para difundir y sembrar la semilla de dignidad en la conciencia de cada una; comienza a germinar y crecer para exigir a este gobierno y Estado que NO apruebe la ley de ostentores de semillas, UPOV 91, que da paso a la privatización de la semilla poniéndola al servicio de la economía capitalista de mercado neoliberal.





ANAMURI presente apoyando a los estudiantes

Desde el campo a la ciudad, las mujeres campesinas llegamos a compartir con los movimientos en lucha nuestros saberes, sabores y semillas, en un Trifkintu Solidario en el frontis de la casa central de la Universidad de Chile.

Estamos junto a este gran movimiento que día a día suma adherentes y despierta conciencias, porque apunta justamente a esa disyuntiva entre la lucha por nuestros derechos por la vida o el capital. Las y los estudiantes han devuelto la esperanza a toda la sociedad chilena y como mujeres campesinas y de los pueblos

originarios, nos hacemos parte de las demandas del movimiento estudiantil.

El desafío es reorganizar la sociedad, es volver a creer en la unidad del pueblo para asegurar la reproducción acrecentada de la vida y no la reproducción acrecentada del capital. Nuestro gran desafío como pueblo es lograr conquistar una vida plena, basada en relaciones armónicas y equilibradas entre los seres humanos y la naturaleza, construyendo los caminos del buen vivir de nuestro pueblo.



ACTIVIDADES ANAMURI

Escuela agroecología ANAMURI

Quillón, Región del Bío Bío, 27 al 30 de Septiembre de 2011

En Quillón, "Valle del Sol", se desarrolló la primera escuela de agroecología de ANAMURI. A esta escuela, focalizada en el sur de Chile, estuvieron convocadas las mujeres de distintas regiones y localidades.

El número de participantes fue de treinta mujeres de distintos grupos etarios, que desde su experiencia de vida en base a la producción de alimentos en el campo, entregaron y compartieron gran diversidad de saberes y conocimientos ancestrales.

La Escuela estuvo coordinada por el equipo de formación de ANAMURI, dirigido por Ana Téllez Directora de Formación. Además, contó con los importantes aportes de sus facilitadoras/es, entre las cuales estuvo Rita Moya, médica veterinaria del CET SUR; Rodrigo Letelier, Director del CET SUR y Camila Montecinos, ingeniera agrónomo e investigadora de GRAIN.

El objetivo de esta Escuela fue formar militantes de la agroecología, comprometidas con la acción, en función de entender y defender la semilla como patrimonio de los pueblos y al servicio de la humanidad, base de la soberanía alimentaria.

Florencia Arostica, presidenta de ANAMURI inicia la actividad entregando un fraternal saludo a las mujeres y comenta la publicación del libro Cartografía Productiva de ANAMURI. A su vez Florencia manifiesta su preocupación respecto de la introducción de productos transgénicos al país ligado a la patentización de las semillas. "Por tanto debe ser compromiso de los gobiernos preocuparse de la alimentación del país, no obstante hoy las prioridades en la producción alimentaria son el salmón, vino, fruta, madera y semillas transgénicas. Sin embargo, los altos índices de la FAO sobre el hambre en Chile y el mundo son el reflejo del modelo de producción de mercado capitalista..."



Entre los temas que se abordaron en esta escuela, estuvo: Soberanía Alimentaria, a partir de qué entendemos nosotras por soberanía alimentaria, su historia y evolución, por qué es un principio de lucha, qué apoya y qué impide la soberanía alimentaria; el rol que jugamos las mujeres, el papel de la agricultura campesina e indígena; luchas por venir para construir soberanía alimentaria; Manejo biológico de plagas; Manejo biológico del suelo (actividad práctica); Biodiversidad; Transgénicos, como la muerte anunciada, y semillas campesinas; Economía solidaria; Cambio climático y la agricultura, este último relacionado a cómo el trastorno del clima desde la contaminación a la atmosfera afecta el cultivo, la siembra, la cosecha y el consumo.

Para finalizar este importante proceso formativo las mujeres participaron en la “fiesta de los brotes” realizada en la plaza de Quillón, cuya actividad tuvo como propósito celebrar uno de los bellos acontecimientos que la naturaleza nos regala con la aparición de los bro-

tes de las plantas. A demás en el marco de la misma celebración participaron de un trafkintu solidario de los diversos productos traídos desde cada uno de sus huertos. Culminando con un pequeño mercado campesino con principios de economía solidaria.



DESTACADOS

GRAIN recibe “Premio Nobel Alternativo”

Con gran alegría y orgullo hemos recibido la noticia de que a GRAIN le fue otorgado el “Premio Nobel Alternativo” por sus importantes aportes para América Latina y el mundo en el ámbito de la protección de los derechos de la vida, los derechos de las comunidades agrícolas y contra del acaparamiento de tierras. El premio será entregado en una ceremonia en el Parlamento sueco el próximo 5 de diciembre.

GRAIN se define como “una pequeña organización internacional que trabaja apoyando a campesinos y a movimientos sociales en sus luchas por lograr sistemas alimentarios basados en la biodiversidad y controlados comunitariamente”.

Durante varios años, GRAIN ha venido apoyando el trabajo de ANAMURI y CLOC-VIA CAMPESINA en los temas de biodiversidad, soberanía alimentaria, tenencia de la tierra

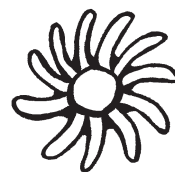
¡FELICITACIONES, QUERIDOS AMIGOS!

Escuela de Formación para dirigentes/as campesinos/as de Sudamérica

Desde el 23 de octubre al 2 de noviembre se realizará en Chile, comuna de Olmué, la Escuela de Formación Sociopolítica para más de un centenar de dirigentes/as campesinos/as provenientes de los países de Sudamérica que forman parte de CLOC-V.C.

Esta Escuela se realiza en momentos de alza en la lucha social en Chile donde los estudiantes junto a trabajadores de la educación y pueblo en general, demandan educación de calidad y gratuita y exigen poner fin al lucro en la educación. Demandas que Anamuri comparte plenamente.





ACTIVIDADES ANAMURI

Día Internacional de las Personas de Edad

Viviana Catrileo
Directora comunicaciones ANAMURI

Este 1º de octubre, los adultos mayores se dieron cita en la Plaza de Armas de Santiago y en las principales plazas del país para demandar al gobierno y exigir la ley que garantice sus derechos.

Al respecto cabe señalar que el día 14 de diciembre de 1990, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se estableció el día primero de octubre como el día internacional de las personas de edad. Es por ello, que hoy los adultos mayores encabezados por Mireya Baltra, ex ministra del trabajo de la Unidad Popular, han venido y han repletado la plaza de armas junto a amigos y dirigentes nacionales como el Diputado y presidente del Partido Comunista de Chile Guillermo Tellier y la Diputada María Antonieta Saa, para exigir una sociedad justa para todas las edades.

En celebración y a la vez por reivindicación de los derechos sociales vulnerados al adulto mayor, ANAMURI junto a varias organizaciones sociales estuvieron apoyando la actividad, como los estudiantes de ingeniería de la Universidad de Chile, con su alegre y combativa batucada solidaria; los hermosos coros de mujeres mayores de la comuna de Recoleta; los trabajadores representados por la CUT; Organizaciones de Derechos Humanos, entre otros.

ANAMURI estuvo ahí, para sumar fuerzas que den espanto a la "YETA" y con todos y todas quemaron Ají, Ruda, Albahaca, Perejil, Romero y todas las hierbas purificadoras, Con la siguiente oración...

**"Que entre el bien y que salga el mal
para que Chile deje de sufrir y llorar"**

**"Entre el mar y cordillera,
todos los malos espíritus ¡¡¡Fuera!!!
para que entre el bien y salga el mal.
No nos queda otra que luchar y luchar".**



Escuela socio política ANAMURI

Septiembre de 2011
Olmue, Región de Valparaíso

“Socializando el saber para construir el poder”, es una de las consignas que las mujeres campesinas e Indígenas asociadas a ANAMURI, elevan para decir que hoy más que nunca estamos alertas para luchar y defender nuestros derechos, vulnerados bajo el actual gobierno que nos excluye en todas las áreas de la sociedad.

Es por ello que en Olmué se desarrolló la primera etapa de la Escuela de Formación Sociopolítica de ANAMURI, dirigida a las directoras nacionales y dirigentas de base de la organización, venidas desde Arica hasta Coyahique.

Esta escuela coordinada por la directora de Formación de ANAMURI, Ana Delia Tellez, fue de una semana y tuvo como objetivo analizar, debatir y generar propuestas en torno a temas relacionados con: derechos de los pueblos y asamblea constituyente; espacio político de participación de las mujeres; participación social y desarrollo de las organizaciones; planificación estratégica trienal de la organización, entre otros. Todo esto en un ambiente de compañerismo, fraternidad y misticismo como es característico en nuestra organización.

En síntesis, el análisis emanado de las mujeres en esta escuela es que debemos prepararnos y trabajar con fuerza desde nuestras bases para enfrentar el modelo económico imperante que atenta contra los derechos de las personas y la soberanía de nuestros pueblos.

Porque el país de las oportunidades ofertado por este gobierno durante su campaña electoral, ha demostrado que su compromiso no es con las grandes mayorías de los ciudadanos, sino con el uno por ciento de la clase económica dominante del país. Ya que la exclusión social y la desigualdad de condiciones se hace sentir cada día más fuerte de forma transversal a toda la clase trabajadora del país, en el campo y la ciudad.

Porque somos objeto de los intereses de los grandes capitales para lucrar con nuestras vidas, negándonos nuestros derechos humanos y como pueblos originarios.

Porque vivimos en el país menos democrático y libre del continente, regidos por una constitución política diseñada por cuatro generales de la dictadura militar, que institucionaliza la delincuencia y la opresión contra el pueblo chileno.

Hoy más que nunca nos es preciso valorar las reivindicaciones que con fuerza y convicción los estudiantes han puesto sobre la mesa, en cuanto a la necesidad de devolver al pueblo su libertad mediante asamblea constituyente, la que permitirá a través de plebiscito que el pueblo decida cómo quiere vivir. Pues hoy en Chile, el Estado tiene como único deber el proteger la propiedad privada y eso tiene que cambiar.

**¡Por reforma agraria integral
y derechos de los pueblos
a decidir sus destinos!**



NOTICIAS ASALARIADAS

Exhumación de cuerpo de Cecilia Ortiz, trabajadora agrícola

Con gran satisfacción y esperanza de justicia, en ANA-MURI recibimos la noticia sobre la exhumación de Cecilia Ortiz, trabajadora agrícola, quien falleciera el 23 de enero de 2008 tras sufrir intoxicación por la inhalación accidental de amoníaco en el paking de Tierra Amarilla, en donde trabajaba nuestra compañera.

Cecilia, de 35 años, joven madre de tres hijos, que por su espíritu de compañerismo, fraternidad y sacrificio era muy querida entre sus pares y vecinos de Tierra Amarilla.

La consternación por su muerte y por las injusticias en que cada temporada debemos lamentar la muerte o accidentes graves, que pudieron ser prevenidos, si los empresarios con sus gigantescas ganancias, hubiesen invertido en mejorar las condiciones de seguridad de los

campos y las empresas. Hoy nos alegramos por la importante noticia que después de tres años, los familiares, tras no haber quedado conformes con el diagnóstico del fallecimiento de la trabajadora, es que recurrieron a la justicia, y es así que solicitaron la exhumación del cuerpo, a fin de que a través de exámenes, se determine fehacientemente cuáles fueron las causales de la muerte de Cecilia Ortiz. La autorización de la exhumación significa que al cuerpo se le pueda efectuar la autopsia; tema que aún no tiene fecha de realización, y que para ello deberán tener la concurrencia de peritos provenientes de la capital.

Esperamos que por fin se haga justicia y que se sienta precedente sobre el debido trato y respeto hacía las trabajadoras y trabajadores agrícolas. Que la vida de las personas no puede estar a disposición de los empresarios, ni de nadie.

Día de la asalariada agrícola

En la Universidad de Santiago de Chile, el día 30 de agosto de 2011, se realizó la celebración del día de la asalariada agrícola. Celebración que desde el 26 de agosto del 2002 se ha instalado en el país, si bien no está en el calendario oficial, cada año se ha hecho visible y cada día es más fuerte la voz de las mujeres y ahora de los hombres.

El día de las asalariadas agrícolas de Anamuri, que hoy ya es de todas y todos, como una forma de visibilizar el trabajo precario en el cual se encuentran las mujeres y hombres que trabajan en el sector agrícola.

En esta oportunidad la actividad, organizada por ANA-MURI, contó con la participación de dirigentes del sector, venidas de distintas regiones del país que se dieron cita en la USACH para analizar, debatir y socializar sus principales problemas como trabajadoras asalariadas agrícolas, en el marco de la celebración.

Este acto conmemorativo, en la histórica sala Víctor Jara de la USACH, contó además con la destacada participación del decano de la Facultad de Humanidades que junto a académicos y estudiantes saludaron a las mujeres en su día. También estuvieron presentes invitados especiales de organizaciones como CENDA; CEDEM y personalidades como Mireya Baltra, ex Ministra del Trabajo del gobierno de la Unidad Popular, y Pamela Caro, presidenta del Tribunal Ético de ANAMURI.

Sin duda un día muy especial en que las mujeres asalariadas agrícolas se asumen como dueñas de sus destinos y renuevan su compromiso de lucha por justicia y equidad, manifestando su indignación por el abuso patronal perteneciente al gran capital.



TRIBUNAL ÉTICO 2011

“Basta de violencia a las mujeres en el trabajo”

ANAMURI, cada 25 de noviembre se hace parte de la “Campaña mundial por el fin de la violencia hacia las mujeres del campo” instalando en Chile el Tribunal Ético desde el año 2009, donde se visibilizan y denuncian las violaciones en materia de derechos humanos y laborales, cometidas en contra de las asalariadas agrícolas de temporada.

Por tercer año nos encontramos organizando y programando este nuevo Tribunal Ético, con el patrocinio de la Universidad de Santiago, quienes se han sumando a esta importante iniciativa que permite vincular las luchas de las mujeres trabajadoras en el campo, con el mundo académico y los estudiantes de dicha universidad.

El Tribunal Ético es una instancia que permite hacer público la vulneración de derechos de los/as asalariados/as agrícolas de temporada, que muchas veces significa exponer sus vidas en sus lugares de trabajo, como consecuencia de este modelo depredador cuyo objetivo final es la ganancia y el lucro a costa de la explotación de hombres y mujeres. También cuenta con un grupo de personalidades que componen el jurado del Tribunal Ético, quienes a lo largo del año han contribuido en forma colectiva a formular una propuesta con las demandas más urgentes de los/as asalariados/as, en la que participó además de Anamuri, la confederación Ranquil. Dicha propuesta fue entregada en julio, a la ministra del Trabajo, Evelyn Matthei

ANAMURI ha recorrido un largo camino en defensa de los derechos humanos. Por eso, y porque creemos profundamente en el respeto y en el trabajo digno, nos propusimos a través de este Tribunal, sensibilizar a la comunidad nacional e internacional y promover la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

Este 25 de noviembre volvemos a darnos cita en la Universidad de Santiago de Chile, para conocer nuevos casos de violencia y de vulneración de derechos de asalariadas agrícolas de temporada. Los y las esperamos en esta jornada que tendrá lugar en el salón Enrique Fromel, durante todo el día.

GLOSARIO

POLÍTICO DE CULTURA GENERAL

NEOLIBERALISMO:

Generalmente, y en palabras simples, se puede entender al neoliberalismo o capitalismo, como un modelo económico social, caracterizado por la predominancia de los sujetos privados en los gobiernos, dejando de lado, el rol predominante del Estado, que caracterizaba a los gobiernos anteriores del golpe militar. Se basa en la idea de mercado como un ente regulador de las relaciones, y que determina la importancia de un bien, por sobre otro. El neoliberalismo se ha convertido en un sistema de acumulación de capital indiscriminado, donde los más acaudalados o ricos, son protagonistas de la historia, dejando de lado a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

CAPITALISMO:

El capitalismo es un sistema político, social y económico en el que grandes empresas y unas pocas personas acaudaladas controlan la propiedad, incluyendo los activos capitales.

En el capitalismo el mecanismo de precios se utiliza como supuesta señal que asigna recursos entre usos distintos. Las distintas formas del capitalismo dependen de, entre otros, el grado al cual se utilice el mecanismo de precios, el grado de competitividad de los mercados y el nivel de participación gubernamental en la economía. es el sistema económico dominante actualmente, este sistema económico es global.

En otras palabras y muy resumido el capitalismo es:

“La concentración de riqueza en muy pocas manos”

ASAMBLEA CONSTITUYENTE:

Es la manifestación de democracia que puede manifestar un país. Es el espacio donde la voluntad general del pueblo (entiéndase pueblo como todo habitante del país) es la única voluntad y su libre determinación se manifiesta a cabalidad. Corresponde a la reunión de personas, elegidas por los ciudadanos, que se juntan a redactar la Constitución Política que regirá al país. Se ha de aclarar el carácter popular de la Asamblea, que, como su nombre lo dice, debe convocar la participación más directa posible de la ciudadanía. Para esto la convocatoria debe ser lo más amplia posible y abarcar todos los sectores de la sociedad con representantes de cada lugar del país y de cada sector social (organizaciones sociales y políticas, movimientos estudiantiles, académicos, científicos y artísticos, microempresarios, trabajadores profesionales de todas las áreas, pueblos originarios, movimientos de género y por qué no: la opinión de los niños), debiendo resguardar por sobre todo la democracia y la participación ciudadana en todo el proceso Constituyente. La participación social incluirá la reflexión y aporte constante de la ciudadanía sobre las propuestas constitucionales, siendo el pueblo el único poseedor del poder soberano de construir, elegir o revocar la Constitución Política que ha de dirigir sus destinos en el tiempo.

No quiero una patente sobre la vida.

Hoy por primera vez, oí una triste melodía que sollozaba en el viento, una voz suave murmuraba en el campo: ¡hoy en los laboratorios intervienen la naturaleza de los animales y vegetales, para aumentar el rendimiento, les llaman transgénicos!

Me pareció tan dolorosa la canción. Pero no lograba ver en la oscuridad de donde venía la tenue voz. A lo lejos pude ver una pequeña luz que flotaba sobre el cultivo de maíz, se movía de un lado a otro, enredándose en las hojas. Me acerque lentamente y pude ver algo inesperado, ante mis ojos, emergía del maíz una pequeña criatura, no era más grande que una mariposa. Vestía una especie de paraguas de pétalos de flores, llevaba cabellos de semilla, parecía dormir en un trance espiral.

Creí muy invasivo tocarla, entonces sólo me acerque para oír su murmullo, repetía una y otra vez ¡No quiero una patente sobre la vida!, le pregunté ¿De dónde vienes?

me respondió con tristeza ¡Siempre he vivido aquí!, te conozco desde siempre. Vivo en las hojas, en la tierra, en las flores, en las semillas, en el viento amable. Soy la energía pura y sana del campo, pero hoy me siento adolorida y enferma, he tenido que salir asfisiada

Las transnacionales justifican su ambición señalando que los cultivos alterados, como el maíz, la soya, el arroz, tomates y otras especies, siendo transgénicos tendrán mayor resistencia



a enfermedades y con eso habrá mejoras alimenticias, eso ¡NO ES VERDAD!, son tóxicos, son una amenaza para la salud humana, además son un veneno para los microorganismos beneficiosos del suelo, para las abejas, los pájaros y otros seres vivos.

Arruinar la fertilidad de las semillas, el sistema de patentado de plantas y animales transgénicos llevará a que los pequeños campesinos sean desplazados de su tierra. Poco a poco su voz se hacía más frágil. Parpadee y mi pequeña amiga ya no estaba, se había escondido de nuevo entre las hojas. Entonces grité, grite muy fuerte por todos los niños y niñas ¡No quiero una patente sobre la vida!. Corrí a la casa y me acosté, por la mañana mi madre nos conto que había oído en la noche gritar a la naturaleza.

Por Loreto Fernández L.



Comité editorial: Florencia Aróstica Cordero, presidenta y representante legal; Viviana Catrileo Epul, directora encargada de comunicaciones; Ana Téllez Quinán, directora encargada de formación; Antonieta Rubilar Alvarado, directora secretaria general; Francisca Rodríguez Huerta, directora encargada relaciones internacionales • **Colaboran en este número:** Loreto Fernández Leiva, Juan Leonardo Lepin • **Diseñadora:** Paulina Veloso
Corrección de prueba: Elena Díaz Celis • **Dirección:** Maturana 64-B Santiago • **Teléfonos:** 02 6720019 / 02 6973217
E-mail: comunicaciones@anamuri.cl / secretariag@anamuri.cl • **web:** www.anamuri.cl

